

Más allá de los “sospechosos de siempre” interacción entre la sociedad civil transnacional, organismos internacionales, coaliciones y movimientos sociales enfocado a la reforma gubernamental. Esta idea no la entiendo.

Panamá Transparente

Es un proyecto realizado por la Fundación para la Libertad Ciudadana, Capítulo de Transparencia Internacional en Panamá y con la colaboración del Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC).

Antecedentes

Uno de los compromisos de Panamá dentro de la Alianza de Gobierno Abierto, es la "Elaboración y publicación de informes de rendición de cuentas sobre el grado de avance respecto al plan de trabajo y su ejecución presupuestaria". Con la implementación del segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, hemos identificado que una de las debilidades del plan es la divulgación de los conceptos de gobierno abierto tanto para la ciudadanía como para los funcionarios estatales. De esta manera, se decidió realizar un análisis de los datos de las instituciones del Estado con mayor asignación presupuestaria , seguido de un concurso para fomentar las mejores prácticas en la liberación de datos.

Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo consistió en el análisis de la data con fundamento en la Ley No. 6 de 2002, “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de habeas data y dicta otras disposiciones”, y adicionalmente, se tomaron en consideración algunas sugerencias establecidas en seguir los lineamientos de la Open Government Partnership y la Carta de Datos Abiertos, de la cual, Panamá es signatario.

Los criterios de análisis fueron los siguientes:

- Pro actividad en la liberación de información que requiere el ciudadano en línea.
- Construcción de políticas públicas sobre la rendición de cuentas basada en los valores y objetivos de la sociedad.
- Utilización de formatos para liberar información de manera abierta.
- Requerimiento de la verificación de data.

La entidades evaluadas fueron las listadas a continuación:

1. Ministerio de la Presidencia.
2. Ministerio de Seguridad Pública.
3. Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
6. Ministerio del Ambiente.
7. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
8. Ministerio de Salud.
9. Ministerio de Educación.
10. Ministerio de Obras Públicas.
11. Ministerio de Vivienda y Ordenación Territorial.
12. Ministerio de Desarrollo Social.

Igualmente, fueron evaluadas las siguientes instituciones descentralizadas:

1. Registro Público de Panamá.
2. Autoridad de Aseo.
3. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
4. Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

Conclusiones

Este ejercicio de evaluación detectó las falencias de todas las entidades (ministeriales y descentralizadas), toda vez que a pesar del Estado panameño ser signatario de OGP y al no ser vinculante este acuerdo en lo concerniente a la utilización de los formatos recomendados por el enunciado organismo, las entidades no se esfuerzan para la implementación de un programa datos abiertos.

Las falencias más notorias son las siguientes:

- Falta de transparencia en la información sobre la ejecución presupuestaria de las entidades con mayor asignación

presupuestaria tales como: Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de la Presidencia, La falta de transparencia era notoria en la escasa información disponible, además de una muy mala calidad de la información.

- Información en formatos PDF en gran parte de los documentos institucionales disponibles, lo cual dificulta la labor de los ciudadanos para verificar y cruzar información entre instituciones.
- La nula verificación de los datos constituye es una de las dificultades más significativas producto de la realización de este análisis, ya que ninguna institución contaba con una oficina o con un oficial al cual contactar para certificar la veracidad de los datos En este mismo sentido, hemos de señalar que tampoco se mencionaba la fuente de la data que generaba.
- La mayoría de las instituciones no utiliza un formato estándar para visualizar los datos, lo cual dificulta enormemente la comprensión de la información técnica que se genera; con lo cual el ciudadano no tiene ni acceso ni comprensión de la poca información que se entrega.

Parte II

Luego de un extenso análisis de la situación las entidades del Estado y como un aporte a la educación y de la importancia de los datos abiertos; la Fundación para la Libertad Ciudadana, Capítulo de Transparencia Internacional en Panamá e IPANDETEC promueven Presupuestos Abiertos para un Panamá Transparente, el cual es una invitación a las entidades anteriormente evaluadas a presentar de manera voluntaria mejoras en acceso a la información, presentación y visualización de datos.

El objetivo de la convocatoria es darles a conocer las bases del concurso, esperando que de manera voluntaria las instituciones accedan a participar en el reto que representa que el presupuesto de la institución y sobre todo su ejecución estén accesibles al público de una manera clara, entendible, actualizada, y en formatos abiertos.

En el concurso se calificará la originalidad, accesibilidad, programa de difusión, apertura de los formatos entre otros aspectos . Se podían crear videos, caricaturas, personajes, involucrar al personal de la institución, entre otras formas de difusión.

Dicho concurso contó con la participación de treinta y cinco (35) entidades, pero al momento de su lanzamiento, sólo 4 entidades entregaron un producto final luego de dos (2) meses.

Queda mucho por hacer en Panamá, pero estamos en el camino correcto y esto sólo se podrá sacar adelante por medio de interacción y colaboración con múltiples sectores de sociedad civil que busquen un fin común